



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: miércoles, 15 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARANCHÓN

APROBACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA
PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
A1

883

Mediante Resolución del Sr. Alcalde de Maranchón, de fecha 13 de marzo de 2023, se ha procedido a aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo por concurso oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General A1, en el Ayuntamiento de Maranchón, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de estabilización al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, conforme al siguiente detalle:

**“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN**

En cumplimiento de las Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal por concurso-oposición en el ayuntamiento de Maranchón, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-0305 de fecha 16 de diciembre y publicadas en B.O.P de Guadalajara nº 240, de fecha 20 de diciembre de 2022 y extracto en el B.O.E. nº 312 de fecha 29 de diciembre de 2022 y DOCM nº 249 de fecha 30 de diciembre de 2022.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:



Denominación actual	Vínculo	Nº plazas	Sistema selectivo
Técnico de Administración General A1	Funcionario	1	Concurso-oposición

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
PABLO EUGENIO RODRIGÁLVEZ BROVIA	XX1108XXX
EVA CLARA SANZ ESPADA	XX1298XXX
RUBÉN BLANCO FERNÁNDEZ	XX1386XXX
ENRIQUE MESA ESPEJO	XX2194XXX
VÍCTOR SAN VIDAL MARTÍNEZ	XX1458XXX
VÍCTOR JIMÉNEZ NAVARRO	XX1288XXX
EDUARDO RUIZ MUÑOZ	XX1641XXX
M ^a ÁNGELES GONZÁLEZ BLASCO	XX8819XXX
MARÍA DOLORES PIQUERAS SÁEZ	XX5559XXX
CARLOS ALBERTO LÓPEZ MARTÍNEZ	XX5308XXX

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://maranchon.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

Lo que se publica a los efectos oportunos en Maranchón, a 13 de marzo de 2023, el Alcalde, D. José Luis Sastre Gozalo.